



Guía Docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	La Ordenación Territorial del Litoral Cantábrico		CÓDIGO	MRETESOR-1-012
TITULACIÓN	Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación	CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6.0	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Aladino Fernández García		9851044000 afernandez@uniovi.es	Despacho 1203	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Miguel Ángel Poblete Piedrabuena		985104393 mpoblete@uniovi.es	Despacho 1213	
Amalia Maceda Rubio		985104411 aemaceda@uniovi.es	Despacho 1106	
Aladino Fernández García		9851044000 afernandez@uniovi.es	Despacho 1203	

2. Contextualización

La asignatura La Ordenación Territorial del Litoral Cantábrico se imparte, con carácter optativo, en el segundo semestre del Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación (Facultad de Filosofía y Letras). Junto con las asignaturas La Dinámica Natural y Socioeconómica en el Litoral Cantábrico, la Dinámica Natural y Socioeconómica en la Montaña Cantábrica y La Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica forma parte del Módulo 4 del Máster (Talleres). Se trata de un módulo con dos Talleres de los que cada alumno cursa uno compuesto por dos asignaturas que se centran en territorios concretos del norte de España especialmente sensibles y complejos: el Litoral Cantábrico y la Montaña Cantábrica.

Estos Talleres se plantean como un módulo eminentemente práctico, con una diferenciación entre una línea de preparación para la investigación y otra de ordenación y con el despliegue de una secuencia similar en ambos casos: definición de objetivos, metodología y fuentes a utilizar,



técnicas a emplear (análisis de gabinete, trabajo de campo, técnicas de laboratorio TIGs) y el documento final.

En este contexto la asignatura La Ordenación Territorial del Litoral Cantábrico, continuando el análisis y diagnóstico realizado en la primera parte del Taller, y con el mismo tratamiento transversal, integrador y de trabajo en equipo, afronta las estrategias de intervención aplicables desde los fundamentos de sostenibilidad y en el ámbito territorial señalado.

3. Requisitos

No existen requisitos específicos para que los alumnos puedan cursar esta asignatura, considerándose como suficiente haber sido admitidos en el Máster y, en su caso, cursar los complementos formativos señalados por la Comisión Académica.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

La asignatura contribuye a la adquisición de determinadas competencias que en la Memoria de Verificación del Máster se asignan al Módulo 4 de Talleres y que son las siguientes:

Competencias básicas y generales sobre la capacidad de los estudiantes de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8), sobre formulación de juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos del ámbito territorial, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética (CG1), sobre el trabajo autónomo en equipos y contextos interdisciplinares incorporando recursos propios del enfoque territorial y desarrollando estrategias de participación en dichos contextos (CG2) y sobre la capacidad de transmisión de un modo claro y sin ambigüedades de los fundamentos y resultados procedentes del trabajo de investigación y su aplicación en el ámbito profesional de la ordenación territorial (CG3)

Competencias específicas en la producción de sistemas de gestión y representación de información geográfica para la elaboración de propuestas de intervención territorial (CE8)

En la asignatura La Ordenación Territorial del Litoral Cantábrico estas competencias se materializarán como *resultado de aprendizaje* en la capacidad de diseñar propuestas de intervención para un territorio concreto teniendo en cuenta los principios de desarrollo territorial sostenible y previendo posibles escenarios de futuro para el control y dirección de las tendencias territoriales.

5. Contenidos.

La Memoria de Verificación, refiriéndose a la asignatura La Ordenación Territorial del Litoral Cantábrico señala que debe profundizar en el diseño de las estrategias de intervención aplicables (objetivos, criterios, modelos alternativos y propuestas de protección, ordenación y gestión de los recursos territoriales), desde los fundamentos de sostenibilidad, en el marco específico del litoral cantábrico.



Partiendo de esta descripción los contenidos se desarrollarán en los siguientes temas:

1. El patrimonio natural y cultural del litoral cantábrico y los problemas derivados de la presión e incompatibilidades de uso de los recursos (diagnóstico).

2. Objetivos y estrategias para la ordenación del litoral cantábrico: conservación de la diversidad, compatibilidad de usos y valorización de los recursos.

3. Los instrumentos para la ordenación del litoral y su articulación en cascada, coordinación sectorial e integración territorial (EIA, legislación y planificación estatal de costas, directrices y planes autonómicos de ordenación del litoral, planificación urbanística y estratégica municipal, etc.).

4. Puesta en marcha de los métodos de diagnóstico y elaboración de propuestas para un sector del litoral cantábrico

6. Metodología y plan de trabajo.

Actividades formativas presenciales (45 horas)

Clases expositivas (3 horas): Se imparten en una sesión única de 3 horas y exclusivamente para los alumnos matriculados en la Universidad de Oviedo. Como los Talleres se plantean como un módulo eminentemente práctico, las clases expositivas tienen exclusivamente un carácter introductorio, con la finalidad de explicar a los alumnos la metodología, secuencia y finalidad de las actividades prácticas, individuales y grupales, que se desarrollarán con posterioridad.

Prácticas de aula (31 horas): Se desarrollan en sesiones de 3 horas y exclusivamente con la participación de los alumnos matriculados en la Universidad de Oviedo. Tendrán un formato tipo seminario abierto en el que se elaborará un trabajo específico en equipo, con responsabilidades individuales. La finalidad del taller es que el alumno adquiera experiencia y habilidades en el inicio de un trabajo profesional, y que ha de plasmar en el Trabajo Fin de Máster.

La estructura general incluye la definición de objetivos, metodología y fuentes a utilizar, las técnicas a emplear (análisis de gabinete, trabajo de campo, técnicas de laboratorio, TIGs) y el documento final, al que cada alumno contribuirá con una parte y que viene a completar la actividad práctica ya realizada en la otra asignatura que compone el Taller (La Dinámica Natural y Socioeconómica en el Litoral Cantábrico)

Prácticas de Campo (5 horas): Se concretan en una salida de campo con la finalidad de completar y contrastar el trabajo práctico de gabinete.

Otras actividades presenciales (6 horas): Se reservan para la realización de tutorías grupales y para la presentación del documento final del Taller.

Actividades formativas no presenciales (105 horas)

Trabajo individual: Los alumnos lo emplearán para la preparación de las prácticas de aula y de la parte correspondiente al documento final del Taller.



MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	3	2	30%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	31	20,6	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas	5	3,4	
	Prácticas clínicas hospitalarias			
	Tutorías grupales	3	2	
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación	3	2	
No presencial	Trabajo en Grupo			70%
	Trabajo Individual	105	70	
Total		150	100%	100%

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

En los Talleres, la actividad práctica tiene un sesgo eminentemente grupal, por lo que se evaluará especialmente la participación y el rendimiento de cada alumno en ese contexto.

Prueba escrita (20% de la calificación final). Se valorarán los conocimientos expresados respecto a los contenidos del programa, el recurso a las fuentes y la bibliografía recomendada y la capacidad de articulación y expresión de los conocimientos.

Memoria de Prácticas (60% de la calificación final). Se propondrá un modelo formal estándar para la Memoria de Prácticas, que es la aportación de cada alumno al trabajo común del documento final y se valorará el grado de ajuste a dicho modelo, así como la calidad, coherencia y profundidad de las aportaciones realizadas, de las fuentes y la bibliografía utilizadas.

Asistencia y participación en las actividades de aula (20% de la calificación final). Se considerará especialmente la participación y las aportaciones realizadas en las sesiones de los Seminarios.

Los alumnos que, por razones debidamente justificadas, no puedan asistir a las clases presenciales, dispondrán en el Campus Virtual de los materiales necesarios para realizar un trabajo equivalente al de las prácticas de aula y trabajo autónomo.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

A través del Campus Virtual se facilitará a los alumnos documentación relacionada con las clases expositivas y la que sea necesaria para la preparación de las prácticas de aula y de la Memoria de Prácticas. Además de la bibliografía más básica, que se relaciona a continuación, se



darán en el aula, en los momentos oportunos, indicaciones referentes a otros recursos documentales y bibliográficos de carácter más preciso y especializado.

Bibliografía:

AGUILÓ ALONSO, M. (2006): *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 3ª ed., 917 pp.

BARRAGÁN MUÑOZ, J. M. (2004): *Las áreas litorales de España*, Ariel, Barcelona

FARINA, A. (2006): *Principles and methods in landscape ecology. Toward a science of the landscape*, Berlín, Springer, vol. 3.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y ALONSO IBÁÑEZ, M. R. (2008): *Los nuevos usos del suelo en el litoral asturiano*, KRK Ediciones, Oviedo.

GÓMEZ OREA, D. (1994): *Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico*, Madrid, Instituto Tecnológico y Geominero, 238 pp.

MARTÍNEZ DE ANGUIA, P. (2006): *Planificación física y ordenación del territorio*, Madrid, Ed. Dykinson, 333 pp.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DEL MEDIO RURAL Y MARINO
Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010-2014) -Documento de referencia para la elaboración de Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural

PUJADAS, R. Y FONT, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Editorial Síntesis, colección Espacios y Sociedades, serie mayor, Madrid, 399 pp.